

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SEYREJ S.A.**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve a las 12 horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en CDLA. BELLAVISTA CALLE 1 B SO MZ 2 VILLA 23 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA SEYREJ S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: JALON VERA LUIS EDUARDO propietaria de 400 acciones y Sra. VILLAGRAN ITURRALDE ELISA DEL ROCIO propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representa la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozca y se resuelva en dicha Junta, los puntos del orden del día siguiente: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía SEYREJ S.A., al 31 de diciembre del 2018.

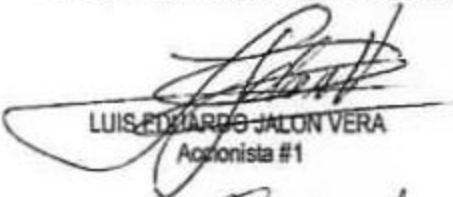
Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Eduardo Jalón Vera en calidad de Accionista de la Empresa y la Secretaria de la Junta CPA, María Bailón Bedón. La señora secretaria deja constancia de la asistencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, y dejando asentado que lo expresado en esta junta, será asentado en acta, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, archivada en el correspondiente expediente. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionista queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día acordado.


El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

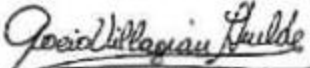
Tratamos el punto Uno del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración, el Sr Luis Jalón Vera, en calidad de Presidente, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2018; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido.

Continuamos con el punto Dos del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, la Ing. Nesvit Desiderio, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2018; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna y nombraría comisario para el año fiscal próximo.

Seguimos al punto Tres del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía SEYREJ S.A., al 31 de diciembre del 2018, El Gerente, explica que el Estado de Resultados refleja utilidad de \$ 1501.94, resultado de no contar con empleados a cargo, y el control de los gastos en el segundo trimestre del año; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar los estados financieros de la Compañía y dejar aún pendiente de distribución las utilidades retenidas. Sin otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretaria da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las diez y seis horas.

  
LUIS EDUARDO JALÓN VERA  
Accionista #1

  
CPA. María Bailón Bedón  
Secretaria - Adh

  
ELISA VILLAGRAN ITURRALDE  
Accionista #2

  
Ing. Nesvit Desiderio Mora  
Comisario